

CAN

DEPARTAMENTO DE PAÍSES DEL

GRUPO ANDINO

**EL IMPACTO DEL
COVID-19
EN LAS ECONOMÍAS
DE LA REGIÓN**



Venezuela

Colombia

Ecuador

Perú

Bolivia



VICE PRESIDENCIA DE PAÍSES

Peru

Javier Diaz Cassou

Contexto económico y vulnerabilidades

Perú llegó al choque del COVID-19 con una economía en desaceleración. Tras crecer 4% en 2018, el 2019 cerró con un crecimiento de apenas el 2.2%. Esta ralentización de la actividad se debe a choques transitorios de oferta en los sectores primarios, así como a un menor ritmo en la ejecución de la inversión pública, en parte asociado al inicio de gestión de nuevas autoridades subnacionales (en Perú, los gobiernos subnacionales se encargan de aproximadamente dos terceras partes de la inversión pública). Además, el deterioro del entorno internacional impactó sobre los volúmenes y precios de los principales productos de exportación del país.

PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

La economía peruana está expuesta al choque externo que supone la crisis del COVID-19 principalmente por el precio de las materias primas. En 2019 los minerales aportaron cerca del 59% de las exportaciones totales del país, generando ingresos por aproximadamente el 20.7% del PIB. El sector aporta el 3.5% de los ingresos del sector público.

COMERCIO

China es el principal socio comercial de Perú. Dicho país absorbe el 32.7% de sus exportaciones, 85% de las cuales están relacionadas con la minería, si bien en los últimos años han ganado importancia otros productos como la harina de pescado (8.9% de las exportaciones). Esta composición es parecida a la de las exportaciones peruanas a Corea y Japón, que absorben respectivamente el 4.8 y el 4.3% de las ventas del país al resto del mundo.

Los siguientes socios comerciales del Perú en importancia son los países de la Unión Europea (13.4% de las exportaciones) y los Estados Unidos (12.4% de las exportaciones), economías que también están muy afectadas por la crisis. Los productos agropecuarios tienen un peso mayor en las exportaciones hacia estos países. Hay razones para pensar que la elasticidad del consumo de productos frescos en Europa y Estados Unidos es relativamente reducida, lo que implica que el impacto del choque sobre el sector agropecuario será más contenido.

Perú está fuertemente expuesto al impacto de la crisis sobre el sector turístico. Con el ingreso de 4.4 millones de visitantes en 2019, el sector turismo aporta el 3.9% del PIB, sin contar con el turismo interior, que podría representar otro 5% del PIB adicional.

OTROS IMPACTOS

En cambio, la afectación por la disrupción de las cadenas industriales de valor será limitado. Perú aún está débilmente conectado a las cadenas globales de valor al concentrar sus exportaciones en materias primas y sus importaciones en productos terminados: el componente importado de sus exportaciones peruanas apenas alcanza el 9.8% (36.4% en México, 16% en Costa Rica).

El sistema de salud llega a la crisis del COVID-19 con varias carencias que dificultan el manejo de la emergencia. De entre sus principales debilidades destacan las siguientes: (i) Perú uno de los países de la región que menos gasta en salud; (ii) aproximadamente el 20% de la población no está cubierta por ningún seguro de salud; (iii) hay deficiencias de la infraestructura hospitalaria (1.6 camas de hospital por mil habitantes). A ello se

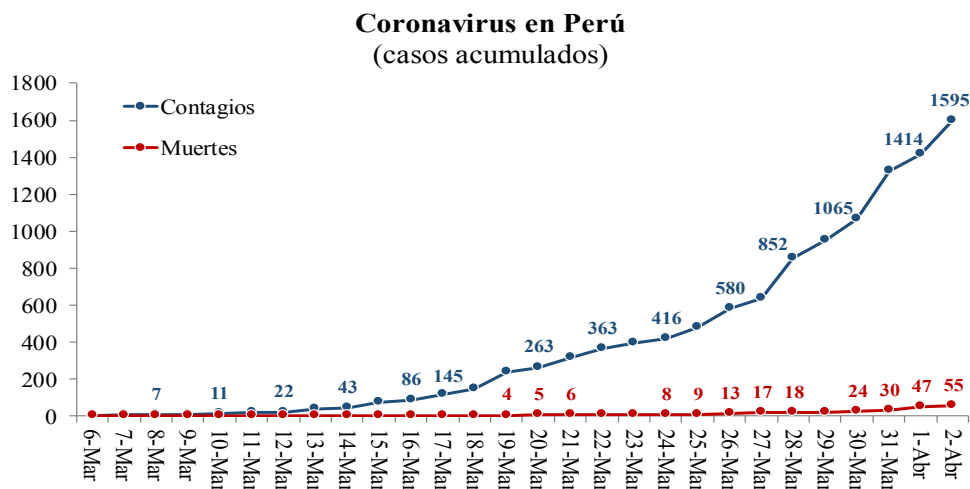
suma el problema de la alta informalidad (> 70% de la PEA) y la precariedad laboral, que podrían obstaculizar el mantenimiento de la cuarentena.

PREPARACIÓN DE LAS AUTORIDADES

El sólido marco de políticas macroeconómicas implica que Perú tiene mayor margen de maniobra que otros países de la región para responder al choque. Estas fortalezas se manifiestan en: (i) reducido nivel de deuda pública (bruta 26.8% PIB; neta 12.9% PIB); (ii) elevado monto de activos financieros del Estado 13.9% del PIB, incluyendo FEF (2.4% PIB) y la Reserva de Contingencia (0.5% del PIB); (iii) elevadas reservas internacionales (29.7% del PIB). En este contexto, Perú podrá movilizar montos relativamente elevados de recursos financieros para atender la emergencia.

Evolución Reciente

Perú contabiliza 1,595 contagios y 55 muertos por el COVID-19. El primer caso fue detectado el pasado 6 de marzo, y desde entonces el número de contagios ha aumentado aceleradamente.



Fuente: MINSA

En lo que va de año se han producido variaciones pronunciadas en la cotización de los minerales que exporta Perú. El precio del cobre ha caído un 22.4% entre el 1 de enero y el 01 de abril, el del zinc un 19.1% y el de la plata un 21.8%. En cambio, el precio internacional del oro se ha visto favorecida por el entorno de incertidumbre que el COVID-19 ha generado en los mercados financieros, aumentando un 3.5%.²⁸ Aún no se dispone de información estadística sobre la evolución del volumen de minerales exportados desde que estalló la epidemia del COVID-19.

En los últimos días se ha producido un repunte del riesgo país (EMBI). El 01 de abril se ubicaba en 285 puntos básicos, frente al promedio de 116 puntos básicos que se registró en enero. Perú sigue siendo el país de la región

²⁸ Sin embargo, el oro aporta tan solo el 30% del valor de las exportaciones de minerales (frente al 49.5% en el caso del cobre) con lo que el aumento en su cotización dista de compensar por la caída en el precio de los demás minerales.

con menores diferenciales soberanos, y las necesidades de financiamiento externo son moderadas tanto para el sector público como para el sector privado. El moderado déficit de la cuenta corriente (en torno al 1.6% del PIB) se ha venido financiando con flujos de capital de largo plazo (principalmente IED a los sectores mineros), y los flujos de portafolio o los préstamos bancarios han tenido una importancia relativamente menor.

El mercado peruano de valores se ha visto fuertemente afectado por la crisis. El Índice General Bursátil de la Bolsa de Valores de Lima acumuló una caída de 32.3% en lo que va de año, tendencia que ha tendido a acelerarse en las últimas semanas (caída del 25.1% entre el 2 de marzo y el 01 de abril).

El Sol se ha depreciado, aunque menos que las monedas de otros mercados emergentes. En línea con la moneda de otras economías emergentes, el sol ha tendido a devaluarse en las últimas semanas (aumento del tipo de cambio de 4.8% desde el principio del año, y de 2.3% desde mediados de febrero). Sin embargo, estas presiones se están revirtiendo, y han sido menos intensas en el caso del sol que en el de otras monedas latinoamericanas debido al accionar del Banco Central, que desde hace años viene interviniendo exitosamente para moderar los movimientos en el tipo de cambio, y evitar así el impacto que ello pudiera tener sobre la hoja de balance de las instituciones financieras en un contexto de todavía elevada dolarización del crédito.

Las proyecciones de crecimiento con las que se dispone apuntan a una gran contracción en 2020, y los indicadores de alta frecuencia sugieren que la actividad económica se ha desplomado. Macroconsult anticipa una contracción de -4.9%, Apoyo Consultoría de -4.5% y Goldman Sachs de -2.5%. En los últimos días, la demanda de electricidad muestra caídas mes a mes superiores al 30%, mientras que, la producción de gas natural, insumo importante de los sectores industrial y petroquímico, se ha reducido en 32%. Ambos indicadores dan una idea del fuerte impacto que está teniendo la cuarentena sobre los sectores productivos.

Medidas adoptadas por el país para enfrentar la crisis sanitaria de COVID-19 a la fecha

El gobierno peruano ha sido especialmente proactivo a la hora de tomar medidas para abordar la crisis. De entre las acciones más relevantes tomadas hasta la fecha destacan:

MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS

- Aislamiento obligatorio por 14 días para pasajeros procedentes de zonas de riesgo (11-03).
- Cancelación de clases escolares y de educación superior hasta el 30 de marzo (11-03).
- Prohibición de espectáculos públicos con más de 300 asistentes (12-03).
- Suspensión de los vuelos provenientes de Europa y Asia, y desde el territorio peruano hacia dichos destinos, por un plazo de 30 días a partir del 16/03.
- Estado de emergencia por 15 días a partir del 16-03, con aislamiento obligatorio, cierre de fronteras, suspensión de transporte de personas al interior del país (solo se permite el transporte de carga y mercancías) y movilidad de personas restringida a determinados sectores.
- Establecimiento de toque de queda entre las 20:00 horas y 05:00 horas del día siguiente (18-03).
- Ampliación del periodo de aislamiento obligatorio por 13 días adicionales (hasta el domingo 12 de abril). Para fortalecer las medidas de aislamiento, se ha llamado a las reservas del Ejército (aproximadamente 10 mil personas) y se creó un registro de infractores, que serán denunciados cuando culmine la crisis (26-03).
- Intensificación del control de cumplimiento del aislamiento obligatorio en las regiones que presentan mayor nivel de incumplimiento y mayor incremento de contagios detectados de COVID-19 (26-03).

- Las clases escolares se reanudarán el 06 de abril de manera no presencial.
- Ampliación del toque de queda entre las 18:00 horas y 05:00 horas del día siguiente a nivel nacional, y entre las 16:00 horas y 05:00 horas del día siguiente en regiones que presentan mayor incremento de contagios (30-03).
- Implementación de pases laborales que permitan la movilización de trabajadores esenciales (30-03).
- Restricción de circulación por sexo: los varones podrán transitar los lunes, miércoles y viernes; las mujeres podrán transitar los martes, jueves y sábados; y nadie podrá transitar los domingos. Asimismo, se establece la obligatoriedad del uso de mascarillas para transitar en espacios públicos (02-04).

MEDIDAS FISCALES

- El gobierno ha anunciado la movilización de recursos por un monto equivalente a 12% del PIB para afrontar la crisis y mitigar su impacto.
- Diversas medidas de alivio tributario en favor de las personas naturales y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- Eliminación del arancel para medicamentos y productos médicos.
- Habilitación a los trabajadores para que usen hasta S/ 2 400 de su saldo de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS, que es un fondo personal que funciona como compensación por pérdida de empleo y que el trabajador va aportando mensualmente) (26-03).
- Subsidio a empresas para que el Estado financie el 35% de los salarios de los trabajadores que perciban una remuneración mensual de hasta S/ 1 500 (26-03).

MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA O FINANCIERA

- Medidas del Banco Central de Reserva del Perú: (i) redujo su tasa de interés de referencia en 100 pb, de 2.25% a 1.25% (19-03); (ii) redujo la tasa de encaje en moneda nacional de 5% a 4% y en moneda extranjera con entidades financieras extranjeras de 50% a 9%, redujo el requerimiento mínimo de cuenta corriente en moneda nacional, y suspendió el requerimiento adicional de encaje en moneda extranjera por lo que resta de 2020 (26-03); (iii) viene realizando inyecciones de liquidez mediante operaciones de reporte (repos a un día, a 6 meses, a 1 año y a 2 años), también de nueva cartera crediticia que cuete con garantía estatal.
- Intervenciones cambiarias del BCRP para moderar la depreciación del sol.
- Se facilita la reestructuración de los contratos de préstamos para no afectar el historial crediticio de los deudores.
- Creación del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, que servirá para garantizar los créditos de capital de trabajo de las MYPE, así como para reestructurar y refinanciar sus deudas.
- Suspensión del aporte de AFP por el mes de abril (26-03).
- Se autoriza el retiro de hasta S/ 2 000 de los fondos de AFP a las personas que no hayan aportado durante, al menos, los últimos 6 meses (01-04).
- Creación del programa “Reactiva Perú” que dispondrá de S/ 30 000 millones para otorgar garantías de créditos a empresas. Se estima que beneficie a 350 mil empresas, de las cuales 314 mil empresas son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) (03-04).
-

MEDIDAS MÉDICAS – SANITARIAS

- Declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional por 90 días a partir del 11-03.
- Equipamiento de escuelas y universidades públicas con kits de higiene.
- Limpieza y desinfección masiva de vehículos de transporte público en Lima y el Callao.
- Habilitación de visitas médicas a domicilio para evaluar sospechas de contagio.
- Coordinación entre gobiernos para compartir información relacionada al COVID-19, elaborar una lista única de requerimiento de equipos y materiales médicos para reducir costos y tiempos de entrega y compartir información sobre cierre de fronteras.
- Designación de un hospital a la atención exclusiva de los pacientes que padecen el COVID-19 y que requieran hospitalización.
- Compra de 1.6 millones de pruebas para Coronavirus.
- Empleo de módulos temporales de vivienda para ampliar la cobertura de la atención de pacientes con COVID-19.

APOYO DIRECTO A PERSONAS Y EMPRESAS

- Bonificaciones de S/ 380 (US\$ 107) por pérdida de ingresos laborales a cerca de 3 millones de familias vulnerables (a un costo total de US\$330 millones).
- Bonificaciones a empleados de centros de salud (asignación de S/ 118.4 millones - US\$ 33.4 millones).
- Subsidios por incapacidad temporal laboral a trabajadores contagiados de COVID-19 y que perciban una remuneración mensual menor o igual a S/ 2 400 (asignación de S/ 200 millones - US\$ 56.3 millones).
- Se estableció una red de apoyo para el adulto mayor en riesgo y para la población con discapacidad severa.
- Facilidades para el prorrateo a 12 meses del pago de la luz, agua, internet y telefonía correspondiente al mes de marzo.
- Apoyo a población vulnerable que se encuentra en abandono en vías públicas (S/ 3.4 millones – US\$ 1 millón).
- Asistencia y repatriación de connacionales que se encuentren en el exterior y que requieran retornar al Perú (S/ 12.9 millones – US\$ 3.6 millones).
- Transferencia a municipalidades para que estas provean de alimentos a las familias vulnerables (S/ 200 millones – US\$ 57.1 millones).
- Disposición de infraestructura pública para la asistencia de población vulnerable.